



H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE EGRESOS Y CONTROL PRESUPUESTAL

AUTORIZACIÓN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL

Fecha: Viernes, 03 de enero de 2025

Núm. de Suficiencia Presupuestal: DIR.EYCP/ASF/2025/03/01/07

C. JULIETA TREJO PINEDA
DIRECTORA DE ALIMENTOS SMDIF
DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA.
P R E S E N T E

Por medio de la presente me dirijo a usted de la manera más atenta y con fundamento en lo establecido en el artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Estatal y Municipal y a los artículos 47 fracción II, 64 de la Ley de Presupuesto y Gasto Público Responsable del Estado de Puebla, le informo que se le autoriza la suficiencia presupuestal solicitada mediante oficio DRMySG/SUF/0032/2025 de fecha Viernes, 03 de enero de 2025.

CLAVE (UA) UNIDAD ADMINISTRATIVA (UA)		
1169 Dirección de Alimentos		
CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO		
1 Gasto Corriente		
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO/CUENTA		
2.2.1.6 Productos alimenticios para personas asociado a la prestación de servicios públicos en unidades de salud, educativas, de reinserción social y otras		
CLASIFICADOR FUNCIONAL DEL GASTO		
FINALIDAD	FUNCIÓN	SUBFUNCIÓN
2.3.1	Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
Recurso Fiscal (1.01)		
ALINEACIÓN CON EL PMD Y EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO		
EJE DEL PMD	1. Bienestar Social Integral Y Calidad De Vida	
PROGRAMA	1.2 Salud Y Bienestar Social	
COMPONENTE	2. Gestión Alimentaria Proporcionada	
ACTIVIDAD	4. Administrar 4 Comedores Comunitarios Para Personas De La Tercera Edad	

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
1	Lote	Adquisición De Insumos Alimenticios Para Los Comedores Del Sistema Municipal Para El Desarrollo Integral De La Familia Del Municipio De Cuautlancingo, Puebla	\$3,000,000.00

AUTORIZÓ	V.O.B.
C. MARGARITA LUZ MARÍA PÉREZ GONZÁLEZ DIRECTORA DE EGRESOS Y CONTROL PRESUPUESTAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA.	C. LAURA BEATRIZ OLVERA POPOCÁ TESORERA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO/PUEBLA.

Nota: La vigencia de la presente es de 20 días conforme al cual deberán programarse los pagos respectivos.

CUAUTLANCINGO, PUE.

2024 - 2027